



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 008/2010

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 4 de noviembre de 2010, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, así como los Coordinadores Docentes: Soraya Abad, Aleida Sandoval, Enrique Iglesias, Vladimir Strauss, Pascualina Curcio, Eric Del Búfalo, Sofía Peinado, Guillermo Álvarez, Arturo Gutiérrez, Eduardo Lecuna, Zoraide Lugli, Mónica Huerta, Gabriela Martínez, Jeannette González, Andrés Pilloud y Elena Úrsula Ehrmann, se le dio la bienvenida a los profesores Juan Cruz y Lorenzo Echevarria, quienes asistieron en representación de los profesores Juan Posada y Carlos Borrás, respectivamente, el representante de DACE José Luis Navarro y la Dra Arminda Zerpa Pulido (invitada).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día
2. Aprobación de Acta 007/2010
3. Informe del Decano
4. Procedimiento para la Rectificación de Notas de Estudiantes de Postgrado
Receso
5. Revisión del Reglamento de Estudios de Postgrado USB (Continuación)
6. Puntos varios

- 1.- Se aprobó el Orden del día
- 2.- Se aprobó el Acta 007/2010
- 3.- Informe del Decano

El Prof. López verificó el quórum reglamentario, dio la bienvenida a los nuevos Coordinadores al Prof. Arturo Gutiérrez, Jeannette González y Eduardo Lecuna, así como a los demás Coordinadores Académicos. Además dio la bienvenida a los Prof. Juan Cruz y Lorenzo Echevarria, quienes asistieron en representación de los Profesores Juan Posada y Carlos Borrás, respectivamente, además al Br. José Luis Navarro, representante de DACE. Comenzó dando el agradecimiento a los Coordinadores de Áreas y en especial a la Prof. Aleida Sandoval, por el trabajo realizado en su ausencia como Decana encargada.

Dio información de los Consejos Directivo y Académico:

- Informó que hubo dos Consejos Directivos seguidos en el día de ayer, ya que se encontraban en Sesión Permanente: se trató el proyecto de presupuesto económico 2011, además señaló

que el jueves pasado fue asignado por parte del Gobierno Nacional el mismo presupuesto del año 2010 para el 2011.

- Los Gremios se reunieron con Ministro del Poder Popular para la Educación Superior para discutir las deficiencias presupuestarias estudiantiles relacionadas con servicios, transporte y comedor; el ministro se comprometió a enviar los recursos antes del 15 de noviembre, con el compromiso contraído se abrieron de nuevo las puertas de los comedores universitarios para prestar el servicio.
- Se llevaron a cabo los siguientes nombramientos: a partir del 01/01/11: el Prof. Norberto Labrador, Jefe del Departamento de Materiales y el Prof. Leonid Tineo, Jefe del Departamento de Computación t Tecnologías de la Información.
- Se nombró una Comisión coordinada por el Prof. Guillermo Álvarez, la cual se encargará de la creación del Núcleo de la USB en el estado Nueva Esparta. El decano felicitó al Prof. Álvarez por tal designación.
- Informó que los empleados cerraron las puertas de la USB el domingo pasado, con lo cual no se pudo llevar con un feliz término la clausura del Festival Latinoamericano y Caribeño.
- Hace dos semanas se llevó en España la última reunión de CINDA, por lo que el Prof. López invitó a los coordinadores a bajar información valiosa desde la página de CINDA, para comparar los datos presentados en el Informe presentado en esta reunión sobre diversas universidades iberoamericanas y poder conocer el estatus de la USB en este ámbito (www.cinda.ce).
- El número de robos del la USB se incrementó este año. El Vice-rector Administrativo informó que del 15 al 30 de noviembre se realizará un operativo para la autorización de carnets inteligentes con un código de acceso para ingresar al estacionamiento de Energética.
- A la USB han ingresado BsF 1.876.890.00 por actividades complementarias en lo que va de año 2010; este dinero se ha invertido en diversas obras y servicios que presta la Universidad en sus dos sedes.
- El 19 de noviembre próximo se celebrarán dos actos de graduación de carreras largas y cortas.
- El Decano solicitó a los coordinadores que estudien la posibilidad de reprogramar el calendario académico; de tener algún caso en particular deberá ser canalizado a través de los decanatos y las divisiones por escrito, para proceder a solicitarle ante DACE la prórroga correspondiente.
- El Decanato de Estudios de Postgrado hará todos los esfuerzos posibles para que en el año 2011, se reabra la posibilidad de otorgar ayudas para la asistencia de estudiantes de maestría y doctorado a eventos nacionales. Las pautas para las solicitudes de ayuda económica, así como los montos se informaran a principios del trimestre enero-marzo 2011, de tener la factibilidad presupuestaria a tal efecto.
- El Decano de Postgrado informó a los asistentes sobre la importancia de la aprobación de la propuesta de Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, previa a que el estudiante inscriba los correspondientes avances de TT, TEG, TG y TD. Al efecto, señaló que el decanato informaría a DACE con copia a las coordinaciones docentes la necesidad de que DACE reciba una autorización de las coordinaciones docentes donde informen la aprobación de tal propuesta a fin de poder permitir a los estudiantes inscribir TT, TEG, TG y TD.

4. Procedimiento para la Rectificación de Notas de Estudiantes de Postgrado

La Prof. Sandoval expuso que en una reunión que se sostuvo en el Consejo Ejecutivo junto con el personal de DACE, se acordó que las rectificaciones de notas deberán registrarse de igual manera que las de pregrado; es decir que todas aquellas asignaturas que tengan la calificación de 1 a 5 y que tengan código departamental, deberán solicitar la rectificación según el procedimiento establecido en los departamentos académicos. Todas aquellas asignaturas como seminario, trabajo técnico, trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral, las cuales poseen códigos de las coordinaciones docentes son las únicas que se modificaran a través de las mismas. Para ello, el decanato se compromete a conversar con las divisiones para que estas a su vez exijan a los departamentos cumplir con las correspondientes funciones en torno al estudio de solicitudes de rectificación de notas.

5. Revisión del Reglamento de Estudios de Postgrado USB

Se continuó con la revisión del Reglamento de Estudios de Postgrado de la USB; en particular el artículo 42 del nuevo Reglamento (que sustituye al artículo 39 del Reglamento vigente), ya que se plantea la posibilidad en su párrafo segundo de que se elimine el Sigue "S", para la mayoría de los casos y que solamente pueda ser asignada en los códigos correspondientes a asignaturas vinculadas con los trabajos Técnicos (TT), Trabajos de Grado (TG), trabajos especiales de Grado (TEG), y Tesis Doctoral (TD). El Decano López, solicitó a los Coordinadores discutir este aspecto con sus consejos asesores, así como los artículos faltantes del reglamento para poder finalizar la discusión del mismo en la próxima sesión del Consejo Plenario.

6. Puntos varios:

No hubo puntos varios

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario.